

Soy María Constanza González Alvear, madre de tres hijes, de profesión arquitecta, con 10 años de experiencia laboral en el servicio público, trabajo comunitario y diseño participativo en sectores invisibilizados, estigmatizados y vulnerables de la región de Valparaíso, así como también en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura de establecimientos educaciones públicos. Lo que me ha permitido poder vivenciar las desigualdades existentes en nuestro país, en cuanto a las garantías de acceso a viviendas dignas, seguridad y espacios públicos; acceso a la ciudad y contexto material del desarrollo educacional. Espacios, lugares físicos que sumado a otras consideraciones, son fundamentales en el desarrollo integral del ser humano.



Como dirigenta estudiantil en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, participé activamente en las movilizaciones tendientes a la democratización de los espacios universitarios, luchando por la triestamentalidad en la toma de decisiones y concientizando, ya en esos años (2006), que los cambios profundos en la educación pública no serían realidad sin antes arrancar de raíz la Constitución de la Dictadura cívico – militar.

Como madre sueño con un país más justo, noble y humano para mis hijes, donde puedan desarrollarse íntegramente, donde los niños y niñas dejen de ser violentadxs sistemáticamente por el Estado. Lugar donde los Derechos Humanos y de nuestro hermoso hogar planetario, sean los ejes transversales primitivos para cualquier toma de decisión de poder.

Reconozco y agradezco profundamente a la **Revuelta Social** de octubre 2019, especialmente a aquellos que perdieron sus vidas, torturados, torturadas, mutilados, mutiladas y a los miles de presos y presas politicxs que hoy posibilitan este camino a una Nueva Constitución, sin embargo pienso y siento que ningún cambio es posible mientras continúe la **Impunidad**. Bajo esta contradicción están mis intereses de poder participar como Constituyente, con el propósito de visibilizar que esta lucha es de los Pueblos Organizados, de las Asambleas Territoriales, Cabildos y todas las organizaciones que con sangre hemos trazado esta ruta sin retorno a la

DIGNIDAD.

















El poder constituyente reside en los pueblos, por lo tanto, como mujer convencionalista dispondré del espacio de la discusión constitucional para cumplir con el mandato de lo que las Asambleas así como las Organizaciones Territoriales dispongan y facilitaremos como equipo el mecanismo idóneo para oír y cumplir con este mandato.

Algunos de contenidos esenciales propuestos para poner a discusión en los **espacios territoriales**, entre muchos más que debemos considerar, son los siguientes:

- ✓ Estado Plurinacional, inclusivo y autónomo.
- ✓ Derecho fundamental asegurando el acceso a la Vivienda, acceso al suelo, acceso a la ciudad, conectividad, hábitat residencial y participación activa y vinculante de las ciudadanas y ciudadanos en el desarrollo de sus territorios.
- ✓ Permitir concretar el Reconocimiento y la Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y jóvenes.
- ✓ Construir el concepto de Seguridad y Orden Público como Derecho Fundamental, considerando la trasformación de las Fuerzas de Orden Públicas, asegurando como principios rectores el respecto irrestricto a los Derechos Humanos.
- ✓ Proponer el Principio de Sustentabilidad que permita no sólo el progreso económico y la justicia social, sino que también asegure la preservación y conservación de nuestro Patrimonio Ambiental, permitiendo el desarrollo humano.
- ✓ Derecho a la Educación con Libertad de Enseñanza y financiamiento Estatal, definiendo estándares de calidad, entre todas y todos.

María Constanza González Alvear